

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 559 /

PARRAL, Febrero 10 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009 Y 2010, a don(a) **VICTOR VILLAR INOSTROZA**, Auxiliar, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	15.02.2010.	05.03.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLADYS VÁSQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Villar Smostvoza Victor Manuel
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

M.769.245-0 16^{oo}
R.U.T. Grado

D.O.M. Tevreno
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 15 días. (05 del 2009 y 10 del 2010)
A contar desde el: 15-02-2010 hasta el 05-03-2010
Días pendientes 10 días.



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral 10 - 02 - 2010